



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00430146- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, elevado por la Mgtr. Nadia Ayelén Luczywo en los cargos de Profesora Asistente (DS) y de Profesora Asistente (DSE), del Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 04 de enero de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por maternidad;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal y de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) de la Resolución HCS 1222/2014;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Mgtr. Nadia Ayelén Luczywo (Legajo N° 44.596) en el cargo por concurso de Profesora Asistente (DS) y en el cargo interino de Profesora Asistente (DSE) en el Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 04 de enero de 2023 y hasta el 03 de julio de 2023.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.